

Cordial saludo, _____:

Atentamente informo que, para el año 2024, la Especialización en Química Ambiental se está ofreciendo en la modalidad presencial sincrónica en línea a través de la plataforma zoom, únicamente para las clases teóricas, y de manera presencial obligatoria, para las asignaturas que tienen laboratorios, salidas de campo y/o visitas técnicas.

El programa tiene una duración de dos (2) semestres académicos y las clases se desarrollan todos los fines de semana en el siguiente horario: viernes de 5:00 p.m. a 9:00 p.m. y sábados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. En algunas ocasiones se hace indispensable trabajar en jornadas adicionales los sábados en la tarde.

Para iniciar una nueva cohorte de la Especialización en Química Ambiental, se requiere como mínimo 12 aspirantes preinscritos y confirmados. Una vez se complete el cupo, se elabora la programación del calendario académico y se envía el recibo para el pago de la inscripción.

Por ser un programa autofinanciado no ofrecemos becas, subsidios y otros beneficios.

Si usted está interesado(a) en ingresar a la nueva cohorte el programa, favor diligenciar y enviar el formulario de inscripción y de hoja de vida, junto con los demás requisitos que se relacionan a continuación:

Requisitos de Inscripción al programa:

1. Formulario de inscripción debidamente diligenciado y firmado.
2. Hoja de vida en el formulario correspondiente,
3. Copia del diploma y del acta de grado del pregrado exigido por el programa, expedido por una institución de educación superior reconocida en Colombia. **Si el aspirante posee título de una universidad del extranjero, este debe estar debidamente apostillado y traducido al español si están en lengua extranjera. Los títulos deberán estar convalidados ante el Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia.**
4. Fotocopia del documento de identidad.
5. Fotografía digital reciente, tamaño documento, fondo blanco.
6. Certificado de las calificaciones obtenidas en el pregrado incluyendo el promedio aritmético, expedido por la Dirección de Admisiones y Registro Académico. En el caso de egresados graduados de pregrado en la Universidad Industrial de Santander, no es necesario suministrar este documento.
7. Recibo de pago expedido por la coordinación del programa por el valor vigente de inscripción, **el cual se le envía al aspirante, una vez se ha completado el punto de equilibrio para iniciar la nueva cohorte (mínimo 12 estudiantes).**

8. Certificación o constancia de vinculación vigente al Sistema General de Seguridad Social en Salud, ya sea en el régimen contributivo (EPS), subsidiado (ARS) o en los regímenes especiales.
9. Certificado de examen médico - odontológico y de apertura de historia clínica integral bio-psico-social expedido por el servicio médico de Bienestar Universitario de la UIS **(Se tramita una vez el estudiante es admitido al programa).**

Parágrafo 1. En el caso de aspirantes graduados de más de un pregrado afín, se considerará el certificado de las calificaciones obtenidas en el programa de pregrado que, según el concepto del Comité Asesor de Programas de Posgrado, esté más relacionado con el programa de especialización al que se aspira.

Parágrafo 2. El valor de la inscripción a un programa de posgrado no será reembolsable.

Inversión:

Concepto	Porcentaje	Valores 2024
Valor de la Inscripción	0.25 SMMLV* Se paga al iniciar	\$325.000
Examen médico de admisión	0.0756 SMMLV* Se paga al iniciar	\$98.300
Derechos de matrícula y Derechos Académicos	7 SMMLV* Se paga en cada semestre académico.	\$9.100.000
Póliza de accidentes	Se paga en cada semestre académico.	\$30.000

SMMLV* (Salario mínimo mensual legal vigente) del año 2024 que corresponde a \$1.300.000=

Planes de Financiación:

<p align="center">COOPFUTURO</p> <p>Conmutador: 6718585 Agencia Cabecera: Opción 1 Agencia Calle 9: Opción 2 Agencia Cañaveral: Opción 3 Agencia Piedecuesta: Opción 4 www.coopfuturo.com.co</p>	<p align="center">ICETEX</p> <p align="center">www.icetex.gov.co</p>
---	--

Financiera COMULTRASAN Sergio Luis Sánchez Castro Asesor Comercial Externo Agencia Poblado - Girón Tel. 320-859-4607 sergioluis.sanchez@comultrasam.com.co	

Proceso de selección:

El proceso de selección de los aspirantes al programa de Especialización estará a cargo del Comité Asesor de Posgrado de la Escuela de Química. En este proceso se evaluará la hoja de vida de acuerdo con los criterios descritos a continuación:

Aspecto de la Hoja de Vida	Asignación de puntajes		Rangos de puntaje
	Promedio	Puntos	
Promedio ponderado de pregrado	3,00 a 3,20	50	50 – 80 puntos
	3,21 a 3,50	60	
	3,51 a 4,00	70	
	4,01 a 5,00	80	
Distinciones académicas y profesionales	Criterios del Comité Asesor de Programas de Posgrados, previamente establecidos y documentados antes de la convocatoria a inscripciones.		0 – 10 puntos
Experiencia laboral en el área disciplinar del programa de posgrado	Un (1) punto por cada año de experiencia		0 – 10 puntos

El puntaje total mínimo que debe tener un aspirante para ser admitido al programa, mientras existan cupos disponibles, es de sesenta (60) puntos sobre cien (100). Artículo 48, Parágrafo I del Reglamento General de Posgrado (Acuerdo No. 075 de 2013 del Consejo Superior).

Requisitos para graduación:

- a) Haber aprobado todas las asignaturas y actividades contempladas en el plan de estudios y tener un promedio ponderado acumulado no inferior a tres coma cincuenta (3,50).**
- b) Realizar un trabajo de grado individual en la modalidad de monografía.**
- b) Haber recibido calificación APROBADO en el trabajo de grado (Monografía).**
- c) Pagar los derechos de grado exigidos por la UIS.**
- d) Encontrarse a paz y salvo, en la UIS, por todo concepto.**

Informes:

**Carrera 27 Calle 9 Campus Universitario
Edificio Laboratorios Livianos, oficina 228-229
Escuela de Química
PBX: (60) 7 6344000, EXT. 2798, 1379
Directo: (60) 7 6450392
Email: espquiam@uis.edu.co
Bucaramanga**